LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/13
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO CENTRAL DEL MDI"
ID: 261.205

Asunción, 11 de octubre de 2013

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:
El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Modifíquese los siguientes puntos:

Sección II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de Desempate
Como primer criterio de desempate se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 23 inc. c) de la Resolución DNCP N° 860 de fecha 15 de octubre de 2008.

(Circular DNCP 27/11) (Si corresponde)
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.
En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad de los oferentes a partir del Volumen de Facturación anual; los años de experiencia y mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.

SECCION III
Especificaciones Técncias

Plazo de Entrega del Servicio.

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad Meses*	*Unidad de medida*	*Lugar de entrega de los Servicios*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios*

1	*Servicios de Limpieza Integral para el Edificio Central del Mdi*	*15*	*Mes*	*Ministerio del Interior Chile y Manduvira*	*3 (tres) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, a través de la emisión de las respectivas Órdenes de Servicio.*

Sección V

<u>CLAUSULA SEPTIMA:</u> PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 de la Ley Nº 2051).

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad Meses*	*Unidad de medida*	*Lugar de entrega de los Servicios*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios*
1	*Servicios de Limpieza Integral para el Edificio Central del Mdi*	*15*	*Mes*	*Ministerio del Interior Chile y Manduvira*	*3 (tres) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, a través de la emisión de las respectivas Órdenes de Servico*

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones